

Excmo Señor:

Guardia Civil.-
Sector Interprovincial
M A E L L A
(Jefe)

Núm R/S. As.

Encuentro sostenido con
bandoleros y muerte de
un enlace.-

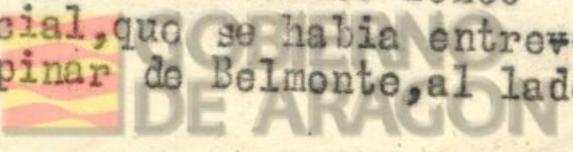
3-

Como continuación a mi telegrama de fecha de ayer, sobre encuentro sostenido con bandoleros, por el Capitán de la 2ª Compañía, de la 133ª Comandancia de Teruel; tengo el honor de participar a la respetada y superior Autoridad de V.E. lo siguiente: Por haber recaído sospechas fundadas sobre los habitantes de la Masía "FARRIA", sita en el término municipal de Alcañiz (Teruel), se procedió por fuerza del Puesto de dicha Ciudad, a la detención de FRANCISCO ZUECO FERRER, de 46 años, casado, labrador, natural de Barce-lona y vecino de Alcañiz, con domicilio en la mentada Masía, el cual sometido a un estrecho interrogatorio se confesó ser enlace de una o varias partidas de bandoleros, lo cuales tenían su punto de apoyo con el indicado FRANCISCO facilitándoles comida y efectos de vestir, los cuales eran adquiridos en las ciudades de Caspe y Alcañiz, por dicho enlace.- Para evitar que no fuesen sorprendidos por la Guardia Civil, ni personal extraño, tenía puesta una contraseña en una balsa consistente en una caña dentro de la misma, sobresaliendo unos cuatro dedos sobre la superficie del agua y fuera de la balsa cuando se tratase de personal civil.- De acuerdo con los bandoleros se propuso el secuestro de los "MOSQUET", del pueblo de Maella, haciéndoles saber que días antes habían percibido la cantidad de cuarenta mil pesetas por venta de olivas, poniéndoles, al mismo tiempo, en antecedentes del arma que poseían y su ideología derechista; igualmente les propuso el secuestro del Tte. Alcalde del pueblo de Maella, y a un solterón viejo que habita en una masía próxima a "FARRIA", el cual se halla en buena posición económica; en los días de Pascua, han celebrado baile con los bandoleros en la indicada Masía, en lo cuales tomaron parte la esposa del detenido e hija, habiendo percibido por diferentes servicios prestados a los mismos sobre unas cuatro a cinco mil pesetas.-

Por igual complicidad fué detenida la esposa del reseñado anteriormente, llamada CARMEN GABALIU CATALAN, de 47 años, casada, sus labores, natural de Caspe y vecina de Alcañiz, la que como su esposo colaboraba con los bandoleros, estando alocada por lo que respecta a la colocación de las señales para avisar a los mismos, caso de hallarse en la Masía Guardia Civil o personas extrañas.-

Por iguales causas ha sido detenido el criado de la mencionada Masía, EUGENIO RAMS RINS, de 36 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Valdealgorfa (Teruel) el que durante el tiempo que ha estado sirviendo con el FRANCISCO, ha ocultado la presencia de los bandoleros que tenían como punto de apoyo la misma; en dos ocasiones tuvo conversaciones aparte y de alguna duración con dos de ellos, manifestando que uno se trataba del "CALDUCH" de Mazaleón, y el otro de la parte alta de la provincia de Teruel, y que se llama TOMAS O JOSE MARIA", al cual conoció en la cárcel de terrero, cuando ambos, se hallaban sufriendo condena por auxilio a la rebelión; éste individuo se despidió voluntariamente sobre los primeros días del pasado mes de mayo, por temor, según manifiesta, a ser detenido.- Manifiesta, que el citado ZUECO, es elemento de ideología comunista y totalmente desafecto al régimen actual.-

A consecuencia de la insistencia de FRANCISCO ZUECO FERRER, manifestando al citado Oficial, que se había entrevistado con los bandoleros en un pinar de Belmonte, al lado



de unas rocas y en cuyo punto habia quedado con los mismos que se presentara si tenia que darles alguna noticia importante y tuviera que huir, estaba dispuesto a guiar a la fuerza al punto de referencia a fin de lavar su mala accion.-

En la mañana de ayer, el Capitán de la 2ª Compañia, de la citada Comandancia, D N JOSE FERRER BUIL, con el detenido, Brigada auxiliar de mando DN JOAQUIN MARTI MARQUES, y guardias segundos del Puesto de Alcañiz, HERMENEGILDO RODRIGO ARRIBAS, FRANCISCO SEOANE PEREZ, MINERVINO MARUGAN TORRES, MARTIN GANGO LOPEZ Y PEDRO SANCHEZ ARGANDOÑA, una vez tomadas las debidas precauciones de seguridad, al llegar a una vaguada muy cubierta de pinos y mata baja, en el término de Belmonte (Teruel) dominada por grandes rocas, desde las mismas perfectamente apostados, seis o siete individuos abrieron fuego contra la fuerza, repeliendo esta la agresión, a la vez que los Guardias HERMENEGILDO RODRIGO ARRIBAS Y FRANCISCO SEOANE PEREZ, obedeciendo órdenes de su Capitán, fueron ganando altura hasta ponerse a la misma de los agresores lanzando dos bombas de mano, desalojaron a los bandoleros que aprovechando lo abrupto del terreno y gran vegetación emprendieron la huida; a los primeros disparos se oyeron grandes voces de los foragidos indicando al FRANCISCO, que apoyándose en el fuego se uniera a ellos, abanzando unos seis pasos y viendo que caia al suelo, suponiéndose era para librarse del fuego por una y otra parte.- Al terminarse la refriega y reconocido el terreno se encontró que el detenido habia recibido dos disparos en la parte anterior del Cuerpo y uno por la espalda, al parecer se hallaba cadáver, lo que hace suponer recibió las heridas al colocarse entre dos fuegos.-

El Capitán que dirigia el servicio distribuyó la fuerza en dos grupos, ordenando al primero continuase a persecución de los agresores para procurar su captura o exterminio, quedando el segundo en el lugar del hecho y custodia del cadáver y dar aviso al Oficial, Jefe de la Línea de Monroyo, para que se presentara en el lugar del suceso a fin de proceder a la instrucción de las diligencias de carácter urgente previstas; al mismo tiempo pasó noticia urgente, por medio de propios, a los Puestos y Destacamentos limítrofes a efectos de vigilancia y captura de los bandoleros.-

En la huida de los bandoleros abandonaron un Fusil ruso, número 80,422, con 3 cartuchos en el depósito, sin disparar, en buen estado de uso y malo de conservación; una escopeta de dos cañones, sistema fuego central, calibre 16, en muy estado de conservación e inutil para su uso, por tener el cañon derecho reventado, 3 cápsulas vacias de fusil checo, recién disparadas y una cápsula vacia de metralla. notándose en algún terreno limpio manchas de sangre sin coagular, lo que demuestra que uno de los bandoleros agresores iba herido.-

Hasta la fecha y a pesar del reconocimiento del terreno por la fuerza y Destacamentos requeridos, no ha dado resultado favorable, no obstante, se continua la batida a fin de conseguir mejor resultado.-

El Atestado instruido por el mencionado Capitán, con la mujer y el criado de referencia, ha sido remitido al Excmo Sr Gobernador Militar de la provincia y Plaza de Teruel y por lo que respecta a la muerte del enlace, FRANCISCO ZUECO FERRER, instruye diligencias de carácter urgente el Teniente, Jefe de la Línea de Monroyo, (TERUEL) D, FULGENCIO GALAN VALLE, al cual le ha sido entregado el cadáver fusil, escopeta y demás efectos reseñados.-

Dios guarde a V. E. muchos años.-

Alcañiz a 1º de junio de 1,948.-

El Comandante, Jefe del Sector.-

Guerra y Marina



Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de:

TERUEL.-



m. c.
GUARDIA CIVIL
133 COMANDANCIA
JEFATURA. -

Excmo. Señor:

Registrado al
número 2761

CUENTA DEL ENCUEN-
TRO SOSTENIDO CON
UNOS BANDOLEROS Y
MUERTE DE UN ENLA-
CE. -

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que según me comunica el Capitán de la 2ª Compañía de esta Comandancia, el día 31 de mayo último por la fuerza del Puesto de Alcañiz fué detenido el habitante en la masía denominada "Farria" sita en aquel término municipal por existir fundadas sospechas de que estuviese en relación con los bandoleros manifestando llamarse FRANCISCO ZUECO FERRER, de 46 años, casado, labrador, natural de Barcelona y vecino de Alcañiz, el que terminó por expresar estaba en convivencia con algunas partidas de bandoleros las cuales tenían como punto de apoyo la masía donde habitaba en la que les facilitaba noticias, víveres y prendas de vestir que adquiría en las ciudades de Caspe y Alcañiz, teniendo convenida con los foragidos la contraseña de que cuando hubiese gente extraña en el edificio para evitar entrar a él colocaba una caña clavada en el suelo dentro de una balsa si eran fuerzas de la Guardia Civil y fuera de la misma cuando se trataba de paisanos, habiendo propuesto a los bandoleros procediesen al secuestro de los vecinos de Maella (Zaragoza) llamados los "Mosquest" a los que hizo saber poseían 40.000 pesetas producto de la venta de oliva, dándoles noticias también de las armas que poseían y que eran de ideología derechista, también les propuso el secuestro del Teniente Alcalde del pueblo de Maella y de un solterón de avanzada edad que habita en otra masía próxima a la que él residía a los que podían exigirles elevadas sumas de dinero por encontrarse ambos en buena situación económica, diciéndoles además --

--que durante los días de la última pascua celebraron los bandoleros baile en su masía en los que danzaron con ellos su esposa e hijas.- Agregando que se había entrevistado varias veces con los foragidos en un pinar del término de Belmonte al lado de unas rocas, teniendo convenido que caso de tener que participarles alguna noticia urgente o que tuviese que huír con ellos por ser descubierto acudiese a aquel lugar para enlazar con los mismos y que en la actualidad estaba dispuesto a guiar a la fuerza al punto expresado para que fuesen capturados aquellos, calculando que por los servicios que les prestó le han entregado en distintas ocasiones de 4 a 5 mil pesetas.-

Con el fin de procurar la captura de los malhechores expresados salió el Capitán de la 2ª Compañía con un grupo de fuerza en la madrugada del día 1º del actual para el punto señalado llevando como guía al detenido FRANCISCO ZUECO FERRER y al llegar a una vaguada muy cubierta de pinos y matas bajas circulando la fuerza con el despliegue necesario para evitar cualquier sorpresa por parte de los bandoleros fueron agredidos a tiros desde unas rocas próximas con dos armas automáticas y algunas largas siendo repelida la agresión y al aproximarse algunos a guardias al punto donde se efectuaba, donde lanzaron algunas bombas de mano aprovechando la escabrosidad del terreno y la exuberante vegetación consiguieron huír los agresores, los cuales al efectuar los primeros disparos llamaron a grandes voces al Francisco diciéndole que apoyándose en el fuego se uniera a ellos el que avanzó unos seis pasos cayendo al suelo suponiendo lo hizo para librarse de los efectos de los disparos, pero al terminar el fuego se comprobó estaba inerte y era cadáver, teniendo dos heridas en el pecho y otra en la espalda, las que le fueron producidas por los disparos de una y otra parte al intentar huír.-

Efectuado un minucioso reconocimiento en el lugar donde se desarrollaron los hechos fué encontrado un fusil ruso número 80422 con tres cartuchos en el depósito sin disparar en mal estado de conservación y buen uso de servicio, una escopeta de dos cañones sistema fuego central, calibre 16 en mal estado de conservación e inútil para su uso por tener el cañón derecho reventado, tres vainas de fusil hecha recientemente disparadas y una cápsula vacía de metralleta, notándose manchas de sangre sin coagular lo que denota que alguno de los bandoleros agresores resultó herido, custodiado debidamente el cadáver con la fuerza

restante y la de los Destacamentos limítrofes se dió una batida general alrededor del lugar donde se desarrolló el encuentro reconociendo toda clase de refugios y lugares donde pudieran ocultarse los foragidos, sin que a pesar de las gestiones practicadas hasta la fecha se haya conseguido capturar ni localizar a ninguno de ellos, las que se continúan por todas las fuerzas de esta Comandancia las que interesan también a los Primeros Jefes de las limítrofes.-

Considerando también alcanzaba la complicidad sostenida en la citada masía con los bandoleros, fué detenida la esposa del FRANCISCO ZUECO llamada CARMEN GABALIU CATALAN de 47 años, casada, natural de Caspe (Zaragoza) y vecina de Alcañiz, manifestando haber permanecido repetidas veces los bandoleros en la masía donde habitaba y haberles facilitado víveres y ropas que ella adquiría y que esta aleccionada para colocar las señales con objeto de avisarles caso de hallarse en el interior del edificio fuerzas de la Guardia Civil y personal extraño.-

También se ha procedido a la detención de EUGENIO RANS RINS de 36 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Valdealgorta de esta provincia el que estuvo de criado en la expresada masía hasta primero del mes de Mayo último, manifestando que se marchó voluntariamente de ella por temor a que se descubriese la complicidad que tenían con los bandoleros y que él conversó en dos ocasiones distintas con uno que es natural de Mazaleón (Teruel) apodado "El Calduch" y otro de un pueblo de la parte alta de la provincia que se llama Tomás o Jose Maria al que conoció en la prisión de Zaragoza donde se encontraban ambos extinguiendo condena, sin que haya comunicado a ninguna clase de Autoridad los hechos cometidos en la masía donde prestaba sus servicios.-

Por todo lo anteriormente expuesto por el Teniente Jefe de la Línea de Monroyo DON FULGENCIO GALAN VALLE se instruyen las oportunas diligencias las que una vez ultimadas serán entregadas a la Autoridad correspondiente.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 3 de Junio de 1948.-

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

[Firma manuscrita]

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE



TERUEL.-





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. 2344 / 2745

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., que el día 31 de mayo último por fuerzas del Puesto de la Guardia Civil de Alcañiz, fué detenido el habitante de la masía denominada "Farría" sita en augel termino municipal, por existir fundadas sospechas de que estuviese en relacion con los bandoleros, manifestando llamarse FRANCISCO ZUECO FERRER, de 46 años, casado, labrador, natural de Barcelona y vecino de Alcañiz, el que termino por expresar estaba en convivencia con algunas partidas de bandoleros las cuales tenían como punto de apoyo la masía donde habitaba en la que les facilitaba noticias, viveres y prendas de vestir que adquiría en las ciudades de Caspe y Alcañiz, teniendo convenida con los foragidos la contraseña de que cuando hubiese gente extraña en el edificio para evitar entrasen a él colocaba una caña clavada en el suelo dentro de una balsa, si eran fuerzas de la Guardia Civil, y fuera de la misma cuando se trataba de paísanos, habiendo propuesto a los bandoleros procediesen al secuestro de los vecinos de Maella (Zaragoza) llamados los "Mosquest", a los que hizo saber poseían 40.000 pesetas producto de la venta de la oliva, dandoles noticias tambien de las armas que estos poseían y que eran de ideología derechista; tambien les propuso el secuestro del Teniente Alcalde de el pueblo de Maella y de un señor soltero de avanzada edad que habita en otra masía proxima a la que el residia, a los que podian exigirle elevadas sumas de dinero por encontrarse ambos en buena situacion economica, diciendo ademas que durante los dias de la ultima Pascua celebraron lon bandoleros baile en su masía los que danzaron con ellos su esposa e hijas. Agregando que se habia entrevistado varias veces con los foragidos en un pinar del termino de Belmonte al lado de unas rocas, teniendo convenido que caso de tener que participarles alguna noticia urgente o que tuviese que huir con ellos por ser descubierto acudiese a aquel lugar para enlazar con los mismos y que en la actualidad estaba dispuesto a guiar a la fuerza al punto expresado para que fuesen capturados aquellos, calculando que por los servicios que les prestó le habian entregado en distintas ocasiones de 4 a 5 mil pesetas.

Con el fin de procurar la captura de los malhechores expresados, en la mañana del día 1º del actual se procedió por la fuerza a efectuar una batida en el lugar anteriormente indicado, llevando como guia al detenido Francisco Zueco Ferrer y al llegar a una vaguada muy cubierta de pinos y matas circulando la fuerza con el despliegue necesario para evitar cualquier sorpresa por parte de los bandoleros, fuér agradaida a tiros desde unas rocas proximas, con armas automaticas y algunas largas siendo repelida la agresion por la fuerza y al aproximarse algunos Guardias al punto donde se efectuaba, lanzaron algunas bombas de -

NOTA. --Al contestar citese Negociado y Número



-mano, aprovechando la escabrosidad del terreno y la exuberante vegetacion consiguieron huir los agresores, los cuales al efectuar los primeros disparos llamaron a grandes voces al Francisco diciendole que apoyase a ellos, el que avanzó unos seis pasos cayendo este al suelo suponiendo lo hizo para librarse de los efectos de los disparos, pero al terminar el fuego se comprobó estaba inerte y era cadaver, teniendo dos heridas en el pecho y otra en la espalda, las que le fueron producidas por los disparos de una y otra parte al intentar huir.

Efectuado un minucioso reconocimiento en el lugar donde se desarrollaron los hechos, fué encontrado un fusil ruso numero 80422 con tres cartuchos en el deposito sin disparar, en mal estado de conservacion y buen uso de servicio una escopeta de dos cañones sistema fuego central, calibre 16 en mal estado de conservacion e inutil para su uso por tener el cañon derecho reventado, tres vainas de fusil checo recientemente disparadas y una capsula vacia de metralla, notandose manchas de sangre sin coagular lo que denota que alguno de los bandoleros agresores resulto herido; custodiado debidamente el cadaver, con la fuerza restante se dió una batida general alrededor del lugar donde se desarrolló el encuentro, reconociendo toda clase de refugios y lugares donde pudieran ocultarse los foragidos, sin que a pesar de las gestiones realizadas hasta la fecha se haya conseguido capturar ni localizar a ninguno de ellos.-

Con esta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.-

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 4 de Junio de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

EXCMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.-

M A D R I D.-





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA Nº 41787

15 DE 6 19 48

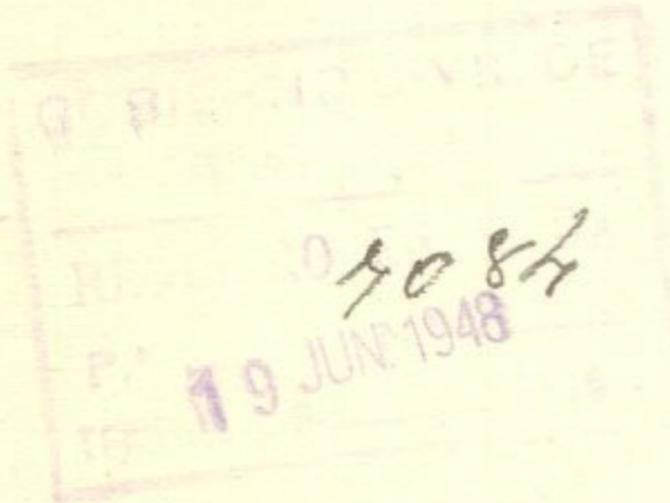
Núm. 3

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 4 del corriente, Negociado 3º, Número 2344, dando cuenta de la detención de FRANCISCO ZUECO FERRER, que habitaba la masía denominada "Farria", por existir fundadas sospechas de que estuviese en relación con los bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 11 de junio de 1.948

Ante mí



EXCMO. SR.-GOBERNADOR CIVIL DE.- T E R U E L.